

No. Radicado: 000299
San José de Cúcuta, **17 de agosto de 2023**

Señor(a):

GIOVANNY ALBERTO PEÑALOZA PABÓN

CC: 79.491.810 de Bogotá DC.

Dirección: URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO MANZANA C CASA 3 BARRIO LA PARADA - VILLA DEL ROSARIO

Tel: 3182275368

San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 075-2023

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **ASESORÍA JURÍDICA AL CEDAC LTDA., EN EL PROCESO LABORAL ORDINARIO ADELANTADO POR JESUS ALFREDO LAGOS VELANDIA BAJO EL RADICADO NO. 54-001-31-05-001-2023-00171-00, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, Y PARA INSTAURAR ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL DEL DEBIDO PROCESO ANTE EL SEÑALAMIENTO DE HACER APLICABLE LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY 2283 DE 2023 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS:** Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1 PERFIL:

- 1) Título profesional de Abogado.
- 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

- 1) Proyectar y elaborar los documentos que soporten la defensa del CEDAC LTDA., dentro del proceso de carácter laboral.
- 2) Proyectar y presentar la acción de tutela e impugnación en contra de Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, la última en caso de ser requerida.
- 3) Asistir a las diligencias programadas, cuando así lo requiera el DESPACHO DE CONOCIMIENTO.

- 4) Hacer seguimiento al proceso de carácter laboral, Demanda Ordinaria Laboral Radicado No. 54-001-31-05-001-2023-00171-00.
 - 5) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto del contrato.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma total de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 075-2023, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 0 269 del 17 de agosto de 2023, mediante el rubro **B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.**, expedido por el jefe de contabilidad.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) primer pago por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) previa presentación de informe respecto a la acción de tutela en contra del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte por la violación del debido proceso ante el señalamiento de aplicar de manera obligatoria la Ley 2283 de 2023 a partir del 01/09/2023; B) Segundo (02) pago por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) contra entrega de Contestación de la Demanda del Proceso Laboral adelantado por el señor Jesus Alfredo Lagos Velandia en el Juzgado Primero laboral del Circuito de Cúcuta bajo el Radicado No. 54-001-31-05-001-2023-00171-00; C) Tercer (03) pago por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) previa presentación de la Sentencia en primera instancia de la Acción de Tutela en contra del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte; D) Cuarto (04) pago por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) contra entrega del AUTO que fija la fecha de la diligencia del Artículo 80 del C.P.T y S.S. Para cada pago el contratista debe presentar cuenta de cobro y/o factura, anexando pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato e informe de todas las actividades ejecutadas durante el periodo determinado.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2023
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 075-2023

OBJETO CONTRATAR	A ASESORÍA JURÍDICA AL CEDAC LTDA., EN EL PROCESO LABORAL ORDINARIO ADELANTADO POR JESUS ALFREDO LAGOS VELANDIA BAJO EL RADICADO NO. 54-001-31-05-001-2023-00171-00, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, Y PARA INSTAURAR ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL DEL DEBIDO PROCESO ANTE EL SEÑALAMIENTO DE HACER APLICABLE LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY 2283 DE 2023 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	XXXXXXX
CEDULA O NIT:	XXXXXXX
NO. DE FOLIOS:	XX
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

De acuerdo a la Resolución No. 150 del 10 de marzo de 2021, solo se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Certificado de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 3) Certificado de la Procuraduría General de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co)
- 4) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 5) Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas vigente de la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en la Ley 1801 de 2016).
- 6) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 7) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.

- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

FIRMA AUTORIZADA:

ORIGINAL FIRMA



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente

RECIBIDO POR:

Nombre: Giovanny Peñalosa

Fecha: 17-AGOSTO-2023

Proyectado por: Zully Carvajal
Contratista



ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2023

Doctor
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 075-2023** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **ASESORÍA JURÍDICA AL CEDAC LTDA., EN EL PROCESO LABORAL ORDINARIO ADELANTADO POR JESUS ALFREDO LAGOS VELANDIA BAJO EL RADICADO NO. 54-001-31-05-001-2023-00171-00, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, Y PARA INSTAURAR ACCIÓN DE TUTELA EN CONTRA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL DEL DEBIDO PROCESO ANTE EL SEÑALAMIENTO DE HACER APLICABLE LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY 2283 DE 2023 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Total: (valor total)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)
C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)